

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



LICEOS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☐ TOTAL ☐
No. 02

CIUDAD Y FECHA: Cali, Marzo de 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Mariela Muñoz Arboleda Identificación: 34319817 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Cra. 49 No. 16-45 Ciudad de residencia: Cali Teléfono de contacto: 3063781 – 3174882308 E-mail de contacto: mary-1374@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: Capitán Luis Carlos Galán García Cargo: Director Liceo Ejército Pichincha Resolución de Delegación: 001 del 19 de enero de 2018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 122/CELIC/2018 Fecha de suscripción: 20 de enero de 2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 64-46-101001968 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha oficio aprobación: 22 de enero de 2018 Aprobado por: TC. Néstor José Rojas Parrado
5. CRP	No. CDP: 818 Fecha: 04 enero de 2018 No. CRP: 16418 Fecha expedición: 21 de enero de 2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: 25.894.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21/01/2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	14 de diciembre de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE MATEMÁTICAS EN EL LICEO DEL EJÉRCITO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ul style="list-style-type: none">• Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.• Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en

	<p>evidencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. • Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. • Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. • Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 																
10. PERIODO DEL INFORME	01-Marzo-2018 a 31-Marzo-2018																
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligación No. 1: (Transcribir obligaciones del contrato)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración del proyecto de pastoral para el año lectivo 2018. 2. Docente de apoyo en la dirección de grupo del grado séptimo. 3. Entrega de bitácora al líder de área. 4. Acompañamiento a estudiantes en las zonas designadas por la Coordinadora de Convivencia 5. Participación en las distintas capacitaciones por tele presencia. 6. Asistencia a las Reuniones de departamento. 7. Elaboración y aplicación de las pruebas bimestrales. 8. Planeación de clase, talleres y actividades en los cursos que oriento. 9. Asistencia a reunión de padres de familia. 10. Organización de la celebración de la Eucaristía y demás actividades del área de pastoral. <table> <tr> <td>TIPO DE DOCUMENTO</td> <td>No.</td> <td>ASUNTO</td> <td>FECHA</td> </tr> <tr> <td>CUENTA DE COBRO</td> <td>01</td> <td>PAGO HONORARIOS</td> <td>Marzo 2018</td> </tr> </table> <table> <tr> <td>TIPO DE DOCUMENTO</td> <td>No.</td> <td>ASUNTO</td> <td>FECHA</td> </tr> <tr> <td>INFORME DE GESTIÓN</td> <td>01</td> <td>ACTIVIDADES</td> <td>Marzo 2018</td> </tr> </table>	TIPO DE DOCUMENTO	No.	ASUNTO	FECHA	CUENTA DE COBRO	01	PAGO HONORARIOS	Marzo 2018	TIPO DE DOCUMENTO	No.	ASUNTO	FECHA	INFORME DE GESTIÓN	01	ACTIVIDADES	Marzo 2018
TIPO DE DOCUMENTO	No.	ASUNTO	FECHA														
CUENTA DE COBRO	01	PAGO HONORARIOS	Marzo 2018														
TIPO DE DOCUMENTO	No.	ASUNTO	FECHA														
INFORME DE GESTIÓN	01	ACTIVIDADES	Marzo 2018														
12. VALOR DEL CONTRATO	<p>Valor Total: \$25.894.000</p> <p>Valor autorizado a pagar: \$2.354.000</p>																
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table> <tr> <td>Obligación</td> <td>Entidad</td> <td>Vr. Pago</td> </tr> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>Porvenir</td> <td>150.700</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>Nueva Eps</td> <td>117.700</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>Positiva</td> <td>5.000</td> </tr> </table>	Obligación	Entidad	Vr. Pago	PENSIÓN	Porvenir	150.700	SALUD	Nueva Eps	117.700	ARL	Positiva	5.000				
Obligación	Entidad	Vr. Pago															
PENSIÓN	Porvenir	150.700															
SALUD	Nueva Eps	117.700															
ARL	Positiva	5.000															
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 																

	<p>2. Cópia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <p>3. Formato anexo "H. Datos Generales"</p> <p>4. Documento soporte a la Nota de Contabilidad.</p>
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma:</p> <p>PARCIAL ☐ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en Cali, el mes de Marzo de 2018.


 FIRMA SUPERVISOR
 CT LUIS CARLOS GALAN GARCIA
 Director Liceo Pichincha

